

**CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONTRATO No. PODJUDTSJ-CA
13/2020-PA-PB-PC-PF-PH-PI-PL-PM-PÑ**

CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. PODJUDTSJ-CA 13/2020-PA-PB-PC-PF-PH-PI-PL-PM-PÑ PARA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LAS PARTIDAS: "A" COMPUTADORAS (DOSCIENTOS CINCO EQUIPOS), "B" IMPRESORAS DE SELLO (SEIS EQUIPOS), "C" IMPRESORA LÁSER (VEINTICINCO EQUIPOS), "F" COMPUTADORAS DE ALTO RENDIMIENTO (VEINTICUATRO EQUIPOS), "H" IMPRESORA LÁSER TAMAÑO A3 (TRES EQUIPOS), "I" ANTIVIRUS, INCLUYE CONSOLA DE ADMINISTRACIÓN (UNA SOLUCIÓN), "L" RENOVACIÓN CHECKPOINT (UNA SOLUCIÓN), "M" RENOVACIÓN VMWARE (UNA SOLUCIÓN) Y "Ñ" CHECKPOINT FIREWALL CJOM-TSJ (UNA SOLUCIÓN), QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO A TRAVÉS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, REPRESENTADO POR EL ABOGADO RICARDO DE JESÚS ÁVILA HEREDIA, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA" Y, POR LA OTRA PARTE, EL CIUDADANO ARMANDO MALDONADO RÍOS, EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA LA RED CORPORATIVO, S.A. DE C.V. AL QUE SE NOMBRARÁ "EL PROVEEDOR", AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

ANTECEDENTES

PRIMERO. En la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, celebrada el día veintidós de diciembre de dos mil veinte, en relación con la licitación pública número "PODJUDTSJ-CA 13/2020", se adjudicó a la empresa La Red Corporativo, S.A. de C.V., el contrato para el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de la infraestructura tecnológica de las partidas: "A" Computadoras (doscientos cinco equipos), "B" Impresoras de sello (seis equipos), "C" Impresora láser (veinticinco equipos), "F" Computadoras de alto rendimiento (veinticuatro equipos), "H" Impresora láser tamaño A3 (tres equipos), "I" Antivirus, incluye consola de administración (una solución), "L" Renovación CHECKPOINT (una solución), "M" Renovación VMWARE (una solución) y "Ñ" CHECKPOINT Firewall CJOM-TSJ (una solución) de total conformidad con el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán; lo anterior, se formalizó con un contrato que celebraron las partes el veintiocho de diciembre de dos mil veinte.

SEGUNDO. En la cláusula sexta del contrato en comento se estipuló que el plazo para el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de la infraestructura tecnológica objeto del contrato sería a más tardar dentro de los 30 días hábiles contados a partir de la firma de contrato, plazo que venció el día 9 de febrero de 2021, sin que La Red Corporativo, S.A. de C.V. cumpliera debidamente con la entrega de los bienes de la partida "A".

TERCERO. En la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, celebrada el primero de marzo de 2021, mediante Acuerdo EX01-210301-04, dicha instancia determinó, entre otras cosas, iniciar el procedimiento de rescisión del contrato firmado con La Red Corporativo, S.A. de C.V. en lo que hace a la partida "A"; determinación que fue hecha de conocimiento de dicha persona moral mediante oficio DUA-096/2021 del 2 de marzo de 2021 expedido por el Director de la Unidad de Administración de este Tribunal, en el que se le informó la aplicación de penas convencionales, su monto y el inicio del procedimiento de rescisión del contrato.

CUARTO. En la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, celebrada el 26 de marzo de 2021, mediante Acuerdo EX03-210326-02, dicha instancia determinó, entre otras cosas, aceptar 48 equipos con características superiores a las ofertadas por La Red Corporativo, S.A. de C.V. que fueron entregadas el

12 de marzo de 2021, dando por cumplida la entrega de la totalidad de la partida "A" e instruyó al Director de la Unidad de Administración para suscribir un convenio modificatorio entre este Tribunal y La Red Corporativo, S.A. de C.V. por la variación de las características de los cuarenta y ocho equipos descritos en el anexo 1 del contrato, dejando sin efecto el procedimiento de rescisión de conformidad con lo establecido en la cláusula decima sexta del mismo.

DECLARACIONES

"LAS PARTES" DECLARAN:

PRIMERO. Que se ratifican de sus declaraciones vertidas en el contrato de fecha veintiocho de diciembre de dos mil veinte y que sus facultades como representantes legales no les han sido revocadas, por lo que cuentan con facultades para la firma del presente convenio modificatorio.

SEGUNDO. Que se reconocen en forma recíproca la personalidad con la que se ostentan y comparecen a la suscripción del presente convenio modificatorio.

TERCERO. Que es su voluntad celebrar el presente convenio a efecto de modificar el anexo 1 con respecto a la partida "A" contenido en el Contrato para el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de la infraestructura tecnológica de las partidas: "A" Computadoras (doscientos cinco equipos), "B" Impresoras de sello (seis equipos), "C" Impresora láser (veinticinco equipos), "F" Computadoras de alto rendimiento (veinticuatro equipos), "H" Impresora láser tamaño A3 (tres equipos), "I" Antivirus, incluye consola de administración (una solución), "L" Renovación CHECKPOINT (una solución), "M" Renovación VMWARE (una solución) y "Ñ" CHECKPOINT Firewall CJOM-TSJ (una solución) celebrado entre **"EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA"** y **"EL PROVEEDOR"**, el veintiocho de diciembre de dos mil veinte.

Expuesto lo anterior, las partes convienen en sujetar su compromiso a los términos y condiciones previstos en las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. "LAS PARTES" acuerdan modificar el anexo 1 **únicamente en lo referente a la partida "A"** del Contrato para el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de la infraestructura tecnológica de las partidas: "A" Computadoras (doscientos cinco equipos), "B" Impresoras de sello (seis equipos), "C" Impresora láser (veinticinco equipos), "F" Computadoras de alto rendimiento (veinticuatro equipos), "H" Impresora láser tamaño A3 (tres equipos), "I" Antivirus, incluye consola de administración (una solución), "L" Renovación CHECKPOINT (una solución), "M" Renovación VMWARE (una solución) y "Ñ" CHECKPOINT Firewall CJOM-TSJ (una solución) celebrado entre **"El Tribunal Superior de Justicia"** y **"El Proveedor"**, el veintiocho de diciembre de dos mil veinte, para quedar como sigue:

Propuesta técnica

(Características técnicas y físicas) y condiciones técnicas de compra-venta

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	
"A"	157	EQUIPO	A) COMPUTADORAS MARCA: DELL MODELO: OPTIPLEX 3080 SFF	
			Procesador	Procesador Intel® Core™ i3-10300 de 10.ª generación (4 núcleos, 8 MB de memoria caché, de 3,7 GHz a 4,4 GHz, 65 W); compatible Windows 10/Linux
			Sistema Operativo	Windows 10 Pro 64 bits, español

			BIOS	Instalado UEFI BIOS. De la misma marca del fabricante del equipo. Contiene las características principales del sistema del hardware. Precargado el número de serie de la computadora. El equipo cuenta con un diagnóstico mejorado del sistema de pre-arranque, el cual permite ejecutar pruebas de forma automática para reconocer errores de arranque de forma proactiva.
			CHIPSET	INTEL B460 Chipset
			Memoria	8GB de Memoria DDR4 a 2666MHz (1 DIMM x 8GB) (Expandible a 32 Gb)
			Almacenamiento	Disco Duro SATA de 1TB 7200 RPM 3.5"
			Unidades ópticas	Unidad de 8x, 9.5mm, con bandeja de carga automática (DVD-/+RW), lectura y escritura de CD/DVD
			Tarjetas gráficas	Gráficos Intel® UHD 610
			Conectividad	Red integrada Realtek RTL8111H Ethernet LAN 10/100/1000
			Gabinete	SFF, Diseño tipo Tool less.
			Puertos, bahías, ranuras	1 ranura PCIe de 3.ª generación x16 de altura media 1 ranura PCIe de 3.ª generación x1 de altura media 4 puertos USB 3.2 Gen 1 (2 frontales/ 2 posteriores) 4 puertos USB 2.0 (2 frontales/2 posteriores) 1 RJ45 Conector de 10/100/1000 Mbps (posterior) 1 HDMI 1.4b (panel posterior) 1 DisplayPort 1.4 (panel posterior) 1 Universal Audio Jack
			Alimentación	PSU de 200 W típico con eficiencia del 85 % (80 PLUS Bronze)
			Teclados y mouse	Teclado USB de 105 teclas en español alámbrico, Dell KB216, español Mouse óptico alámbrico, con un botón de clic izquierdo, un botón de clic derecho y una rueda de desplazamiento, Dell MS116, negro.
			Pantalla	Monitor Modelo E2020H de la Marca Dell Pantalla LED de 19.5" Resolución máxima 1.600 x 900 a 60 Hz Proporción de aspecto 16:09 Conectores DisplayPort 1.2 y VGA (con sus cables) Base con inclinación (típica: hacia adelante 5° o hacia atrás 21°) Garantía 3 años
			Administración	El monitoreo es con Software propietario de la marca del equipo ofertado, Dell Client Command Suite
			Garantía	3 años en sitio al siguiente día laborable después del diagnóstico remoto
			Recuperación y	Sistema que permita recuperar, restaurar datos y

			Respaldo	aplicaciones fácilmente en caso de fallas.
			Características de seguridad	• Habilitación / Des-habilitación de puertos Paralelo, Serial y USB. • Opción para deshabilitar el arranque (Boot) desde USB.
			Certificaciones	• Los productos ofertados están certificados en la Herramienta de Evaluación Ambiental de Productos Electrónicos (EPEAT por sus siglas en inglés) en la categoría Gold para México. • Cuenta con RoHS compliant
			Software Incluido	• Office Open Gobierno Ultima versión Estándar

Propuesta técnica

(Características técnicas y físicas) y condiciones técnicas de compra-venta

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION																				
"A"	48	EQUIPO	A) COMPUTADORAS MARCA: DELL MODELO: OPTIPLEX 3080 SFF <table><tr><td>Procesador</td><td>Procesador Intel® Core™ i5-10500 de 10.ª generación (6 núcleos, 12 MB de memoria caché, de 3,1 GHz a 4,5 GHz, 65 W); compatible Windows 10/Linux</td></tr><tr><td>Sistema Operativo</td><td>Windows 10 Pro 64 bits, español</td></tr><tr><td>BIOS</td><td>Instalado UEFI BIOS. De la misma marca del fabricante del equipo. Contiene las características principales del sistema del hardware. Precargado el número de serie de la computadora. El equipo cuenta con un diagnóstico mejorado del sistema de pre-arranque, el cual permite ejecutar pruebas de forma automática para reconocer errores de arranque de forma proactiva.</td></tr><tr><td>CHIPSET</td><td>INTEL B460 Chipset</td></tr><tr><td>Memoria</td><td>8GB de Memoria DDR4 a 2666MHz (1 DIMM x 8GB) (Expandible a 32 Gb)</td></tr><tr><td>Almacenamiento</td><td>Disco Duro SATA de 1TB 7200 RPM 3.5"</td></tr><tr><td>Unidades ópticas</td><td>Unidad de 8x, 9.5mm, con bandeja de carga automática (DVD-/RW), lectura y escritura de CD/DVD</td></tr><tr><td>Tarjetas gráficas</td><td>Gráficos Intel® UHD 610</td></tr><tr><td>Conectividad</td><td>Red integrada Realtek RTL8111H Ethernet LAN 10/100/1000</td></tr><tr><td>Gabinete</td><td>SFF, Diseño tipo Tool less.</td></tr></table>	Procesador	Procesador Intel® Core™ i5-10500 de 10.ª generación (6 núcleos, 12 MB de memoria caché, de 3,1 GHz a 4,5 GHz, 65 W); compatible Windows 10/Linux	Sistema Operativo	Windows 10 Pro 64 bits, español	BIOS	Instalado UEFI BIOS. De la misma marca del fabricante del equipo. Contiene las características principales del sistema del hardware. Precargado el número de serie de la computadora. El equipo cuenta con un diagnóstico mejorado del sistema de pre-arranque, el cual permite ejecutar pruebas de forma automática para reconocer errores de arranque de forma proactiva.	CHIPSET	INTEL B460 Chipset	Memoria	8GB de Memoria DDR4 a 2666MHz (1 DIMM x 8GB) (Expandible a 32 Gb)	Almacenamiento	Disco Duro SATA de 1TB 7200 RPM 3.5"	Unidades ópticas	Unidad de 8x, 9.5mm, con bandeja de carga automática (DVD-/RW), lectura y escritura de CD/DVD	Tarjetas gráficas	Gráficos Intel® UHD 610	Conectividad	Red integrada Realtek RTL8111H Ethernet LAN 10/100/1000	Gabinete	SFF, Diseño tipo Tool less.
Procesador	Procesador Intel® Core™ i5-10500 de 10.ª generación (6 núcleos, 12 MB de memoria caché, de 3,1 GHz a 4,5 GHz, 65 W); compatible Windows 10/Linux																						
Sistema Operativo	Windows 10 Pro 64 bits, español																						
BIOS	Instalado UEFI BIOS. De la misma marca del fabricante del equipo. Contiene las características principales del sistema del hardware. Precargado el número de serie de la computadora. El equipo cuenta con un diagnóstico mejorado del sistema de pre-arranque, el cual permite ejecutar pruebas de forma automática para reconocer errores de arranque de forma proactiva.																						
CHIPSET	INTEL B460 Chipset																						
Memoria	8GB de Memoria DDR4 a 2666MHz (1 DIMM x 8GB) (Expandible a 32 Gb)																						
Almacenamiento	Disco Duro SATA de 1TB 7200 RPM 3.5"																						
Unidades ópticas	Unidad de 8x, 9.5mm, con bandeja de carga automática (DVD-/RW), lectura y escritura de CD/DVD																						
Tarjetas gráficas	Gráficos Intel® UHD 610																						
Conectividad	Red integrada Realtek RTL8111H Ethernet LAN 10/100/1000																						
Gabinete	SFF, Diseño tipo Tool less.																						

			Puertos, bahías, ranuras	1 ranura PCIe de 3.ª generación x16 de altura media 1 ranura PCIe de 3.ª generación x1 de altura media 4 puertos USB 3.2 Gen 1 (2 frontales/ 2 posteriores) 4 puertos USB 2.0 (2 frontales/2 posteriores) 1 RJ45 Conector de 10/100/1000 Mbps (posterior) 1 HDMI 1.4b (panel posterior) 1 DisplayPort 1.4 (panel posterior) 1 Universal Audio Jack
			Alimentación	PSU de 200 W típico con eficiencia del 85 % (80 PLUS Bronze)
			Teclados y mouse	Teclado USB de 105 teclas en español alámbrico, Dell KB216, español Mouse óptico alámbrico, con un botón de clic izquierdo, un botón de clic derecho y una rueda de desplazamiento, Dell MS116, negro.
			Pantalla	Monitor Modelo E2020H de la Marca Dell Pantalla LED de 19.5" Resolución máxima 1.600 x 900 a 60 Hz Proporción de aspecto 16:09 Conectores DisplayPort 1.2 y VGA (con sus cables) Base con inclinación (típica: hacia adelante 5° o hacia atrás 21°) Garantía 3 años
			Administración	El monitoreo es con Software propietario de la marca del equipo ofertado, Dell Client Command Suite
			Garantía	3 años en sitio al siguiente día laborable después del diagnóstico remoto
			Recuperación y Respaldo	Sistema que permita recuperar, restaurar datos y aplicaciones fácilmente en caso de fallas.
			Características de seguridad	- Habilitación / Des-habilitación de puertos Paralelo, Serial y USB. - Opción para deshabilitar el arranque (Boot) desde USB.
			Certificaciones	- Los productos ofertados están certificados en la Herramienta de Evaluación Ambiental de Productos Electrónicos (EPEAT por sus siglas en inglés) en la categoría Gold para México. - Cuenta con RoHS compliant
			Software Incluido	Office Open Gobierno Ultima versión Estándar

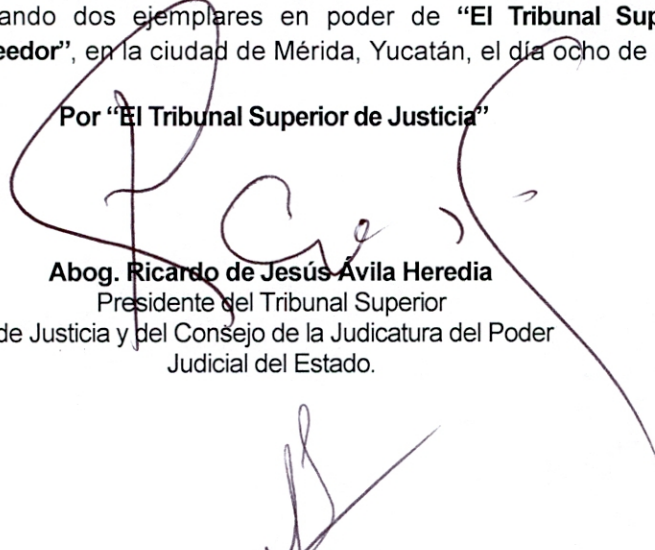
SEGUNDA. "LAS PARTES" acuerdan que el presente convenio modificadorio forma parte integral del contrato originario de fecha veintiocho de diciembre de dos mil veinte, dejando intocadas y con plena fuerza vinculante las cláusulas del contrato referido, así como el anexo 1 en lo relativo a las partidas "B" Impresoras de sello (seis equipos), "C" Impresora láser (veinticinco equipos), "F" Computadoras de alto

rendimiento (veinticuatro equipos), "H" Impresora láser tamaño A3 (tres equipos), "I" Antivirus, incluye consola de administración (una solución), "L" Renovación CHECKPOINT (una solución), "M" Renovación VMWARE (una solución) y "Ñ" CHECKPOINT Firewall CJOM-TSJ (una solución) y los demás anexos del contrato.

Leído el presente convenio y enteradas las partes de su contenido y alcance legal, lo firman por triplicado, quedando dos ejemplares en poder de "El Tribunal Superior de Justicia" y uno en poder de "El Proveedor", en la ciudad de Mérida, Yucatán, el día ocho de abril de dos mil veintiuno.

Por "El Tribunal Superior de Justicia"

Por "El Proveedor"


Abog. Ricardo de Jesús Ávila Heredia
Presidente del Tribunal Superior
de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder
Judicial del Estado.


C. Armando Maldonado Ríos
La Red Corporativo, S.A. de C.V.

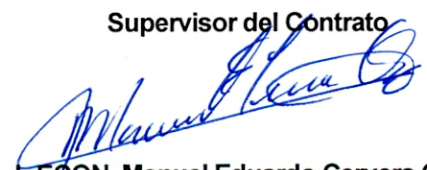

C.P. Ricardo Pacheco Estrella
Titular de la Unidad de Administración del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado.


L.C.S. Víctor Manuel Dzul de la Peña
Jefe del Departamento de Servicios y Redes del Poder Judicial del Estado.

Supervisor del Contrato

Supervisor del Contrato


I.S.C. Pablo Guillermo Flores Polanco
Jefe del Departamento de Informática
del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado.


L.ECON. Manuel Eduardo Cervera Ojeda
Jefe del Departamento de Servicios Generales
del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado.

Esta última hoja de firma forma parte del CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. PODJUDTSJ-CA 13/2020-PA-PB-PC-PF-PH-PI-PL-PM-PÑ PARA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LAS PARTIDAS: "A" COMPUTADORAS (DOSCIENTOS CINCO EQUIPOS), "B" IMPRESORAS DE SELLO (SEIS EQUIPOS), "C" IMPRESORA LÁSER (VEINTICINCO EQUIPOS), "F" COMPUTADORAS DE ALTO RENDIMIENTO (VEINTICUATRO EQUIPOS), "H" IMPRESORA LÁSER TAMAÑO A3 (TRES EQUIPOS), "I" ANTIVIRUS, INCLUYE CONSOLA DE ADMINISTRACIÓN (UNA SOLUCIÓN), "L" RENOVACIÓN CHECKPOINT (UNA SOLUCIÓN), "M" RENOVACIÓN VMWARE (UNA SOLUCIÓN) Y "Ñ" CHECKPOINT FIREWALL CJOM-TSJ (UNA SOLUCIÓN), QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO A TRAVÉS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y, POR LA OTRA PARTE LA RED CORPORATIVO, S.A. DE C.V.